



# Derechos humanos de la población LGTBI en la opinión pública

**Laura Solís Bastos**  
**José Andrés Díaz González**  
Jose.diaz.gonzales@una.cr

El pasado 9 de enero, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) emitió un pronunciamiento, a petición de Costa Rica, en el cual se señala que los Estados deben garantizar a la población LGTBI los mismos derechos que a las personas heterosexuales, incluyendo la legalización de la unión de personas del mismo sexo.

## Opinión pública y derechos LGTBI.

El tema de los derechos de la población LGTBI es polémico; sin embargo, datos de encuestas aplicadas por el Instituto de Estudios Sociales en Población de la Universidad Nacional (Idespo-UNA) muestran que existe una tendencia en la sociedad costarricense de apoyar los derechos de este grupo. Para el 2015, un 41% de las y los costarricenses

manifestaba estar de acuerdo con el reconocimiento legal de las uniones entre personas del mismo sexo. Para el 2016, un 64% de la población costarricense apoyaba la medida que adoptó la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), la cual permite el aseguramiento de las parejas del mismo sexo.

En el 2017, casi un 75% de la población costarricense indicó que debían respetarse las relaciones amorosas entre personas del mismo sexo; mientras que un 90% manifestó que se debía garantizar la igualdad ante la ley, sin importar el género o la preferencia sexual de las personas.

A pesar de estos datos, el pronunciamiento de la CIDH ha generado una reacción en ciertos sectores conservadores, la cual ha tratado de ser capitalizada por los partidos políticos.

## Discusión política y derechos LGTBI.

La lucha por los derechos de la población LGTBI ha sido impulsada principalmente por grupos de la sociedad civil y está marcada de forma significativa por un claro conservadurismo en el ejercicio de la política y la toma de decisiones, lo cual ha generado constantes dificultades en los intentos de promover y defender los derechos de este grupo. Por ejemplo, han sido infructuosos los intentos de aprobación de leyes para el reconocimiento de las uniones de personas del mismo sexo.

Este entramamiento entre los actores políticos para la toma de decisiones que garanticen los derechos de la población LGTBI, lleva al Poder Ejecutivo a realizar la consulta ante la CIDH; como una estrategia para romper el impasse sobre este tema; es decir, ocurre una judicialización de una decisión política.

No se recurre a la Sala Constitucional sino que el gobierno apela a un organismo internacional, la CIDH. Hay dos posibles razones para esto: 1) al ser un ente internacional, su resolución puede dar mayor legitimidad a los esfuerzos del gobierno de impulsar los derechos de la población LGTBI y 2) los entes judiciales nacionales no estarían en las condiciones de brindar una resolución que permitiera profundizar en la promoción de los derechos de este grupo.

El país requiere un proceso de reflexión, aceptación y convivencia pacífica, en el que se reconozca al colectivo LGTBI como sujeto social, con los mismos derechos que la población heterosexual

(\*) Investigadores Idespo-UNA.

## Retos para el Nuevo Gobierno

# Política pública y servicios ambientales

**Mary Luz Moreno Díaz (\*)**  
mary.moreno.diaz@una.cr

El nuevo gobierno tendrá desafíos en todos los campos, que deberían conllevar al fortalecimiento de aquellos aspectos positivos y la toma de medidas para mejorar aquellos que no están funcionando. En el área de políticas públicas para la gestión de los recursos naturales y servicios ambientales quedan varias oficializadas como la Política Nacional de Humedales, la Política Nacional de Biodiversidad y la Política Nacional para el pago por Servicios Ambientales entre otras, que serán desarrolladas casi en su totalidad por el nuevo gobierno. Estas políticas han sido forjadas con conocimiento adquirido de diversos esfuerzos que se han realizado en los últimos años, algunos de los cuales han tenido que ser revisados y cambiados ante duras evaluaciones del ente contralor.

Un gran logro de cualquier gobierno sería que al finalizar el periodo de ejecución de cada una de las políticas se hayan realizado varias evaluaciones parciales, los ajustes necesarios y se tenga una evaluación final que permita analizar el cumplimiento y ojalá el impacto de dichas políticas. Algunos aspectos que se deberían tener en cuenta para llegar a este objetivo son:

En primer lugar, cualquiera que sea el partido que quede en el poder, tener el compromiso de desarrollar las políticas que se han generado en la presente administración en las que se han invertido recursos humanos y financieros

valiosos y que garantizarán la gestión adecuada de recursos, algunos de los cuales son vitales, como el recurso hídrico y la biodiversidad, que ya muestran señales de deterioro.

En segundo lugar, realizar una revisión crítica y analizar si con los elementos contenidos en estas políticas va a ser posible su implementación y realizar evaluaciones parciales y finales. Algunos de estos elementos son: la existencia de línea base, la existencia de indicadores, la especificación de los ejecutores de cada uno de los lineamientos y los presupuestos. Otro aspecto importante es la determinación del actor que se encargará de sistematizar y dar seguimiento al cumplimiento de la política.

En tercer lugar, la identificación de otros actores que, aunque no están incluidos en la formulación de la política, sí son claves para su cumplimiento, como es el caso de las universidades que no solo son una fuente de información científica e investigativa valiosa sino que permiten dar seguimiento continuo a procesos e indicadores que no es posible de realizar cuando se contratan consultorías con productos puntuales que pueden quedar archivados sin uso adecuado.

La evaluación de las políticas públicas no solo se debe realizar para mejorar aquellos aspectos que no están siendo implementados adecuadamente sino que además, permite una gestión de recursos públicos humanos y monetarios que se destinan para desarrollar dicha política.

(\*) Académica Cinpe-UNA

# Vivir requiere de perspectiva

**Hermann Güendel**  
hermann.guendel.angulo@una.cr

La Filosofía nació de la incertidumbre de una época para resolver épocas de incertidumbre. Desde su mismo origen el alma inquisitiva depositó en ella la expectativa de superar las miserias de sus días.

Existiendo ahí donde no le queda al hombre más remedio que transitar por callejones sin salida y banales fantasías adecuadas solo a conciencias vulgares, no puede deambular por su realidad más que con el simple empuje de un destino inevitable.

El alma angustiada convierte así su momento en época. Como si el mundo se redujese a su mundo, la caótica dinámica de sus vivencias le resulta abrumador movimiento de la realidad por completo. Vive lo particular como universal. Los momentos de angustia lo estremecen.

En su conciencia, lo inmediato se acrecienta hasta convertirse en una fuerza tiránica. Pasa su existencia añorante de trances de alegría. Sin perspectiva sensata se percibe en desamparo. El alma puede entonces solo retorcerse entre sus desasosiegos. Las almas ínfimas zozobran entre desolaciones provocadas por la ausencia de posiciones bien meditadas. Las más simplonas conciencias opinan sobre su momento con base en lugares usuales y ocurrencias. Su conversación profunda termina en cuanto se dan cuenta de que no comprenden nada. Recurren

entonces a alguna usual muletilla, al ceño fruncido y al cabizbajo gesto de pesadumbre. Vivir requiere de perspectiva. Todo lugar y momento exige al hombre estar alerta. Por ello, el espíritu maduro demanda una filosofía. Nos erguimos por sobre las caóticas vicisitudes a través de nuestra actitud hacia la existencia. Estructuramos el sentido de nuestras experiencias. Creamos el significado de lo que es parte de nuestra realidad con el fin de hacerlo manejable.

La Filosofía enfrenta en cada época las incertidumbres de los hombres para provocar sus soluciones. Es por ello pensamiento del hombre erguido ante su presente. Sentido de cotidianidad elevado a significado de existencia y experiencia de vida, que introduce sensatez en aquellos que destacan por un hablar ausente de mesura. No comprende el mundo quien no enfrenta el complejo entramado de sus vivencias.

El hombre cavila sobre sus apremios. Por ello la fuerza, la elegancia y el particular embeleso de lo que es parte integral de la orgiástica embriaguez por la vida. No piensa el filósofo para sí mismo. Criatura de la noche provoca en los otros las actitudes con las que se solucionan las miserias del momento. Cada época se define por las vivencias que promueve y estas solo pueden cambiar cuando lo hacen los hombres, sus experiencias y acontecimientos.

Filósofo. Escuela de Filosofía-UNA